

## **EMILIO DE CAPITANI**

ANTIGUO JEFE DE UNIDAD (LIBE) DEL PARLAMENTO EUROPEO, ACTUALMENTE PROFESOR VISITANTE Y LITIGANTE ESTRATÉGICO ANTE EL TRIBUNAL GENERAL Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE

### **EXPERIENCIA LABORAL**

Desde 1.12.2011

#### **Profesor – Profesor visitante**

(2012-2013, 2014-2015, 2021-2022, 2023-2024)

Asociado a la Escuela Superior Sant’Anna de Pisa

(Instituto DIRPOLIS) Curso académico sobre los derechos fundamentales en la Unión Europea y las políticas relativas a la libertad, la seguridad y la justicia

(2015-2020) Facultad de Derecho de la Universidad Queen Mary (Londres)

Bajo la dirección del profesor Mitsilegas

(2016-2017) Universidad Estatal de Milán

Curso sobre la dimensión europea de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (dentro del máster en Derecho dirigido por la profesora Nerina Boschiero)

(2008-2009, 2010-2011, 2012-2013) Universidad L’Orientale

(Nápoles):

- Facultad de Ciencias Políticas
- Curso en el máster bianual sobre «Storia e politica dell’integrazione europea» 2025-2029
- (curso avanzado sobre historia y política de la integración europea)

### **Pertenencias y afiliaciones**

2024 Miembro del Consejo Consultivo de re:constitution

Con sede en Berlín pero de espíritu claramente europeo, el programa de re:constitution es una de las mayores iniciativas de la sociedad civil para proteger y promover el Estado de Derecho en la Unión.

2024 Director ejecutivo del Grupo de Expertos Europeo sobre Derechos Fundamentales (Grupo FREE)

Asociación sin ánimo de lucro registrada en el Diario Oficial de Bélgica el 20.9.2012

(n.º entidad 0848.756.136)

El Grupo de Expertos Europeo sobre Derechos Fundamentales (Grupo FREE) es una organización no gubernamental belga (Association Sans But Lucratif o ASBL) registrada en el *Moniteur* belga: número 304011.

De conformidad con los artículos 3 y 4 de sus estatutos, la asociación se centra en el seguimiento, la enseñanza y la promoción en el ámbito de las políticas relacionadas con la libertad, la seguridad y la justicia de la Unión Europea. En este mismo marco, seguimos también las acciones de la Unión destinadas a proteger y promover sus valores y derechos fundamentales en los Estados miembros, tal como exigen los artículos 2, 6 y 7 del Tratado de la Unión Europea.

En el ejercicio de este cargo:

- Tomé varias iniciativas para promover debates públicos sobre el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia en Roma (Fondazione Basso), Florencia (IUE con la profesora Deirdre Curtin), Washington (Universidad de Washington con la profesora Francesca Bignami) y Bruselas (con el profesor De Bruycker);
- Incoé varios litigios estratégicos ante los tribunales nacionales y de la Unión, por ejemplo: ante el Tribunal General de la Unión Europea, a) asunto **T-540/15** sobre transparencia legislativa, de 22 de marzo de 2018, contra el Parlamento Europeo en relación con la necesidad de permitir el acceso a los documentos de los diálogos tripartitos; b) asunto **T-163/21**, de 25 de enero de 2023, contra el Consejo de la Unión Europea en relación con el acceso a los documentos preparatorios de actos legislativos del Grupo de Trabajo del Consejo; y c) asunto **T-590/23**, de septiembre de 2023, sobre la transparencia legislativa de la Unión (artículo 15, apartado 2, del TFUE) y contra la práctica ilícita del Consejo de limitar el acceso a los documentos preparatorios de actos legislativos. Por último, la sentencia del Tribunal de Justicia sobre la proporcionalidad de la Directiva PNR de la UE (véase la resolución preliminar del asunto **C-222/20**).

### **Pertenencias y afiliaciones anteriores y de otro tipo**

- 2012 Miembro del Consejo Consultivo del Centro de Política Migratoria (MPC), Instituto Universitario Europeo (Florencia).
- Miembro del Comité Científico y profesor del Consorcio Académico Uninettuno, véase: <http://www.uninettuno.it/Portal/fr/comitatoscIentdoconti.aspx>.
- De 1981 a 1985 también fui responsable de Estudios Regionales en la Universidad de Pavía (bajo la supervisión del profesor Gianfranco Mor).
- Formo parte del grupo de trabajo sobre las instituciones europeas que preside Giuliano Amato en el grupo de reflexión ASTRID, presidido por Franco Bassanini.
- En el período 2011-2013, la Academia de Derecho Europeo (ERA, Trier) y el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA, Maastricht) me invitaron en varias ocasiones como orador o ponente sobre cuestiones relacionadas con el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia (transparencia, protección de datos, cooperación Schengen, futuro de Frontex, etc.).

### **Jefe de Unidad en la Secretaría General**

Parlamento Europeo

1985-2011

(Desde el 1 de julio de 1998) En la Dirección General de Políticas Interiores de la Unión (IPOL) del PE, soy el jefe de la secretaría de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE), que, desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam (1999), se ocupa de todas las políticas relacionadas con el espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE, así como de la aplicación en la Unión de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

(1998-1996) En la Dirección General de Presidencia del PE, estuve a cargo del Servicio de Relaciones Interinstitucionales, que supervisa el proceso de toma de decisiones interinstitucional. En el plano interinstitucional, fui miembro suplente del Comité de Dirección de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (Oficina de Publicaciones, OPOCE). Como tal, apoyé activa y satisfactoriamente el libre acceso de los ciudadanos a la versión electrónica del Diario Oficial (a través de un nuevo portal de internet

EUR-Lex) y a la base de datos de documentación relativa al Derecho comunitario (CELEX).

(1996-1994) En 1994 (entrada en vigor del Tratado de Maastricht) participé en la primera unidad de codecisión-conciliación del PE y fui responsable de la unidad, dentro de la Dirección General II, encargada de la remisión interna («saisines») de las Posiciones Comunes del Consejo y de las propuestas de la Comisión a las comisiones parlamentarias. En 1996 fui responsable del flujo de trabajo legislativo informatizado de segunda generación del PE (ITER, todavía operativo). A fin de aumentar la fiabilidad y la trazabilidad de esta labor, también para el público en general, puse en marcha una herramienta de comunicación de redifusión externa (Observatoire Européen Institutionnel et Législatif, OEIL u Observatorio Legislativo).

(1994-1987) Tras la entrada en vigor del Acta Única Europea en 1987, asistí al ponente (Christopher Prout) en la revisión del Reglamento interno del PE (en particular, el capítulo V relativo a los procedimientos legislativos) y, para la Dirección General II, fui responsable de la secretaría del primer Grupo de Coordinación Interinstitucional (denominado «Grupo Neunreither»). En esta función, se me encargó asimismo la creación de la primera herramienta informatizada de flujo de trabajo del PE (proyecto AP-TECOM) y contribuí a la creación de la primera colección de «modelos» (plantillas) de actos parlamentarios que utilizarían los servicios de traducción, así como a las negociaciones de los primeros programas legislativos interinstitucionales.

(1987-1985) Del 1 de mayo de 1985 a 1987: Trabajé en la Dirección General II (comisiones y delegaciones parlamentarias) para varias comisiones parlamentarias a cargo de Transportes, Reglamento y Peticiones, Políticas Exteriores, Asuntos Jurídicos y Cohesión Regional.

### **Coordinador y responsable del Servicio de Asuntos Institucionales y Legislativos**

1973-1985

Gobierno Regional de Lombardía

El Servicio de Asuntos Institucionales y Legislativos, con el apoyo de un grupo de alto nivel de académicos y de expertos en Derecho internacional, constitucional y regional (Comitato di Coordinamento Legislativo), se encargó de la redacción de actos legislativos o de la revisión de las propuestas presentadas por los ministerios regionales («Assessorati»), así como de las relaciones con el resto de regiones italianas, el Gobierno nacional, el Parlamento nacional y el Tribunal Constitucional.

De 1981 a 1985, contribuí a la creación y organización de un instrumento interregional de apoyo para la presidencia de la Conferencia de las Regiones (denominado CINSEDO, Centro Interregionale di Studi e Documentazione), que pasó a ser un órgano consultivo del presidente del Consejo de Ministros italiano.

De 1975 a 1980, como representante de la secretaría de la Región de Lombardía, participé en los grupos de trabajo encargados de la reforma de la administración pública italiana prevista en la Ley italiana 387/75. Estos grupos participaron en la redacción de los decretos presidenciales DPR 616/77 y 617/77, con los que se revisaron las competencias (exclusivas y compartidas) de las regiones y los ministerios nacionales.

Del 5 de octubre de 1971 al 15 de diciembre de 1973, trabajé en el gabinete del presidente del Gobierno Regional de Lombardía.

## **FORMACIÓN**

**14.7.1972**

**UNIVERSIDAD ESTATAL (MILÁN)**

- Licenciatura en Ciencias Políticas

**28.10.1969**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL SAGRADO CORAZÓN (MILÁN)**

- Licenciatura en Derecho

## **COMPETENCIAS**

Considero que mis cuarenta años de experiencia en el ámbito legislativo, del nivel más bajo (regional) al más alto (europeo), constituyen un punto positivo más bien excepcional. Por otra parte, he coordinado equipos satisfactoriamente y soy un funcionario público con experiencia.

## **IDIOMAS**

Italiano (lengua materna)

Francés (fluido)

Inglés (muy bien)

## **REFERENCIAS**

### **Pueden obtenerse referencias contactando con:**

Antiguos presidentes de la Región de Lombardía:

Piero BASSETTI

Giuseppe GUZZETTI

Antiguos presidentes de la Comisión LIBE del Parlamento Europeo:

Hedy D'ANCONA

Graham WATSON

Ana PALACIO-VALLERSUNDI

Jorge Salvador HERNÁNDEZ MOLLAR

Jean-Louis BOURLANGES

Jean Marie CAVADA

Gerard DEPREZ

Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR

Profesores y académicos:

Giuliano AMATO

Franca BASSANINI

Henri LABAYLE

Jorg MONAR

Deidre CURTIN

Giuseppe CATALDI

Marc ROTENBERG

Francesca BIGNAMI

## CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS EN INFORMÁTICA

Oracle, paquete de Windows Office, PowerPoint, Drupal, WordPress

## OTROS

Abogado colegiado en el Colegio de Milán del 18.9.1980 al 4.7.1997.

Permiso de conducción: automóvil (B)

Aficiones: fotografía, equitación, windsurf y atletismo (salto de pértiga)

## Publicaciones recientes

- (2023) Artículo: *European Law Journal: Passenger name record (PNR) data: how the EU is promoting (virtual) security by actually limiting passengers' fundamental rights*, DOI:10.1111/eulj. 12479;
- (2021) Artículo: *Trasparenza nell'Unione europea: miraggio o realtà?* en el libro de autoría compartida *Alla Riscoperta del Parlamento Europeo 1979-2019*, Ed. Giappichelli;
- (2020) Capítulo 14 *Progress and Failure in the Area of Freedom Security and Justice* en el libro *EU Law in Populist Times* (<https://www.cambridge.org/core/books/eu-law-in-populist-times/8903EEBC61AE8C40F4A25FE27883247F>);
- (2019) Publicado en *Studi Urbinati* V. 70 N. 3-4. *Twenty Years after Tampere and Ten Years since the Lisbon Treaty the European Area of Freedom Security and Justice Has Lost its Compass?*;
- (2014) *The Schengen system after Lisbon: from cooperation to integration*. Publicado en el Foro del EEI. junio de 2014, volumen 15, número 1, pp. 101-118, Ed. Springer;
- (2013) Artículos sobre la evolución de Schengen y sobre las agencias de la Unión (escrito conjuntamente con Francesca Ferraro) en *Prove di Europa unita*, publicado bajo la coordinación de Giuliano Amato y Roberto Gualtieri (Ed. Passigli);
- (2012) *Da «Schengenland» allo «Spazio europeo di libertà, sicurezza e giustizia»*, en *Per un contrasto europeo al crimine organizzato e alle mafie. La risoluzione del Parlamento Europeo e l'impegno dell'Unione Europea* de Sonia Alfano y Adriano Varrica. FrancoAngeli ISBN 978-88-568-47/6-5;
- (2011) *Impact of the EU Accession to ECHR*, en *The Italian Yearbook of International Law*;
- (2011) *Relations between EU Internal and External Security* (escrito conjuntamente con Francesca Ferraro). *European Report 2010*, Ed. Il Mulino;
- (2010) *Unione Europea e Segreto di Stato*, [hhttps://www.astrid-online.it/static/upload/protected/De-C/De-Capitani\\_Unione-europea\\_segreto-Stato.pdf](https://www.astrid-online.it/static/upload/protected/De-C/De-Capitani_Unione-europea_segreto-Stato.pdf);
- (2010) *The Democratic Accountability of the EU's Area of Freedom, Security and Justice Ten Years on* en *The Area of Freedom, Security and Justice Ten years on – Successes and Future Challenges under the Stockholm Programme*, Centre for European Policy Studies, Bruselas, 2010, ISBN 978-94-6138-034-0;
- (2010) *The Evolving Role of the European Parliament in the AESJ* en: Monar, Jorg (ed.): *The Institutional Dimension of the European Union's Area of Freedom, Security and Justice*, Cahiers du Collège d'Europe / College of Europe Studies, volumen 11, ISBN 978-90-5201- 615-3pb;

- (2009) *The Possible Role of the European Parliament in Evaluating EU Judicial Cooperation in Criminal Matters* en la conferencia «Monitoring and evaluation mechanisms in the field of EU judicial cooperation in criminal matters», celebrada en Maastricht los días 2 y 3 de junio de 2009, publicado en <http://www.europeanrights.eu>;
- (2009) *Le Parlement européen et les parlements nationaux face à la réalisation de l'espace de liberté, de sécurité et de justice*, en: *Revue française d'administration publique*, 2009/1 (n.º 129), 206 páginas, Ed. E. N. A. I.S.B.N. 9782909460130DOI 10.3917/rfap.129.0035. Accesible en <https://shs.cairn.info/revue-francaise-d-administration-publique-2009-1-page-35>;
- (2008) *L'azione del Parlamento Europeo nella promozione dei diritti fondamentali en Per un rilancio del progetto europeo*, coordinado por Giovanni Grasso y Rosaria Sicurella, ISBN:881414186X.